

PRECIOS DE ANUNCIOS: En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts. En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS: A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES: CALLE DE MARIN, NUMERO 22

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Almería, un mes, 1'50 pesetas. En la provincia, trimestre, 5'00. Extranjero, trimestre, 12'00.

Número suelto 5 céntimos. Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. EDICION DE LA MAÑANA

BARCIA EN EL PARLAMENTO

La cuestión del papel

Discurso pronunciado por el Sr. Barcia para defender la enmienda que el Sr. Canals atacó después de haberla firmado.

El Sr. BARCIA: No me había enterado de qué enmienda se trataba (Rumores). En la forma en que se ha leído no ha llegado hasta aquí. Ahora se dice que es una enmienda que yo he firmado, y como no he prestado mi firma más que para una determinada, tengo necesariamente que rectificar las explicaciones del Sr. Canals y como firmante de la enmienda quiero mantenerla.

Si no conociese al Sr. Canals tendría que expresarme de muy distinta manera de cómo me voy a producir, porque es cosa inaudita, quizás una vista en el Parlamento aparecer como firmante de una proposición y levantarle a atacarla. Yo no he oído que esa enmienda hubiera sido rechazada, ni que todavía se hubiera hecho, por la Comisión, otra declaración que la de aguardar las manifestaciones del Sr. Canals. Cuando éste acabó de hablar pedí la palabra, sin haber oído que estuviese rechazada la enmienda. Por lo tanto, quiero que se puntualice bien este extremo. ¿Es que la Comisión ha rechazado la enmienda, o se ha limitado a decir que deseaba escuchar las explicaciones del primer firmante, Sr. Canals? Como esto es esencial para la defensa que tengo que hacer de la enmienda, espero la respuesta de la Comisión.

(Interviene después el Sr. Sánchez Guerra a título de autoridad parlamentaria, y habla en tonos patéticos, del Parlamento y de espectáculos tristísimos, que no sabemos qué relación pueden tener con la enmienda que se discute.)

El Sr. BARCIA: Pido la palabra para que el Sr. Presidente diga si quiere su señoría que para apoyar la enmienda, porque el Sr. Canals dijo que la retiraba.

El Sr. CANALS: Perdona su señoría, que no la defendía; pero mantengo mi firma si hace falta.

El Sr. BARCIA: Y entonces pedí la palabra para hacer la defensa que el Sr. Canals no hacía. Yo solicité en aquel momento una declaración concreta a la Comisión, y la Comisión me dijo que de aquel banco no había salido manifestación ninguna; pero que como en la Cámara no había más autoridad que la autoridad suprema de la presidencia, habiendo dicho su señoría que quedaba de sechada la enmienda, en tal sentido lo estimaba la Comisión. Ahora, comprenderá el Sr. Presidente que sea cual fuere el estado parlamentario de la enmienda, a mí me interesa muchísimo, sobre todo después de las palabras pronunciadas por el Sr. Sánchez Guerra, hablar y hablar con entera claridad y con entera lealtad.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene su señoría perfecta ocasión para hacerlo en los turnos del artículo.

El Sr. BARCIA: Pero pregunto: desde el momento en que se ha infringido el reglamento, y an tirreglamentariamente, con benevolencia, de todos aplaudida, por parte de la presidencia, que ha llevado irregularmente este debate, ¿por qué no se me permite hacer manifestaciones concretas, que tan han de ocupar poco tiempo, para dejar terminada la cuestión? Cre que esto es mejor para los efectos de la discusión.

El Sr. PRESIDENTE: No es mejor porque se prolongará el debate sobre una enmienda desechada.

El Sr. BARCIA: Pero comprenda su señoría la especial situación mía y la situación de todos los firmantes de la enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: Pero si

misión patriótica en el orden moral y en el orden de los intereses materiales, como no la realiza ninguna otra manifestación de la actividad nacional?

¿Qué razón hay, pues, para que en estos momentos surja la protesta y se dispare contra la Prensa por elevación con motivo de una pregunta del Sr. Cierva? Yo debo decir, con justicia, que no of al Sr. Cierva hacer ninguna manifestación al leerse la enmienda; pero se hizo de nuevo reguntar aquí aquella polémica mantenida en otros momentos, siendo principales actores los señores Cierva y el señor ministro de Hacienda y estará aprobada o desechada, se podrá discutir ó no se podrá discutir la enmienda; pero lo que digo es que yo, el último, y, si no soy el último soy el penúltimo de los firmantes de ella tengo el altísimo honor en estos momentos de defenderla ante el Parlamento, sin jactancias ni gallardías, pero no sólo con la tranquilidad de conciencia de quien realiza una obra buena, sino con la satisfacción íntima del deber cumplido, creyendo que en torno de esto, y con ocasión de esto, surgir aquí aquella polémica momento no debieran aparecer.

No es instante éste de discutir de cocina ni de cosas que deberían olvidarse; para pensar solocepto de la justicia, de la moral y del bien imponen al Gobierno, hasta por razones patrióticas, fortalescer en todas las crisis posibles por que atravesase la actividad nacional en su forma industrial y comercial, no hay razón para que se pretenda excluir, como queda excluida de hecho, la manifestación más espiritualizada de la actividad humana, en un país que puede enaltecerse de tener una Prensa que es modelo en todos los países, que por mucho que se haga en favor de ella nunca se reconocerán bastante ni los méritos ni los prestigios, ni las virtudes que la adornan.

Y como esto es así, por unanimidad ó sin unanimidad, con vos ó sin votos, conste que el más modesto de los firmantes de la enmienda, con asistencia de todos, absolutamente todos, los señores que discrepan radicalmente del criterio del Sr. Canals, se sienten orgullosos de que quede su firma al pie de esta enmienda, y que lo único que hay que lamentar es que haya sido yo el llamado a defenderla.

El Sr. PRESIDENTE: Si no se le niega el derecho a hablar; si estoy ofreciéndole dos turnos al propio artículo que se está discutiendo. ¿Qué más puede desear su señoría?

El Sr. BARCIA: Y yo se lo agradezco mucho; pero, a manifestaciones que aquí se han hecho, yo tenía que contestar porque, al fin y al cabo, se ha planteado esta cuestión en forma tal, que no hay un sólo diputado en la Cámara que, habiendo suscripto esa enmienda, no sintiese la necesidad de hablar, como yo la siento. (Rumores.)

Yo someto esto, fuera de toda pasión, a los señores diputados. Después de las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez Guerra que yo quiero suponer que no se referían directa ni indirectamente a la enmienda que ha dado lugar a este incidente, tengo que decir que no me percaté en el primer momento de qué clase de enmienda se trataba, porque, al dar lectura de ella, hasta aquí no llegó la voz del señor secretario, que mego ví que el Sr. Canals no la apoyaba, á pesar de ser su firma la primera, aunque el Sr. Canals, si no me equivoco, la firmó con la venia y el asentimiento de su dignísimo jefe y conviene decirlo con entera claridad, porque con ocasión de esta enmienda, se ha hablado de cosa que nos afecta absolutamente á todos, pero á los firmantes principalmente; y siendo muy grande el sentimiento del honor y de la dignidad que tenga el Sr. Sánchez Guerra y la alta estimación en que tenga el honor de la Cámara, yo dentro de la modestia de mi representación, tengo derecho a sostener y á probar que eso no se roza, ni de cerca ni de lejos, con nada que afecte ni á la dignidad del Parlamento, ni á sus funciones soberanas, ni á la dignidad que cada uno de los firmantes de la enmienda. La razón es muy sencilla. Aquí, en esta Cámara, se ha votado, con unanimidad por mi aclaudida y muy plausible, una ley de protección á las industrias, y se votan autorizaciones para proteger á toda clase de industrias.

Este asunto se hace surgir de nuevo después de haber debatido de la presidencia, que ha llevado irregularmente este debate, ¿por qué no se me permite hacer manifestaciones concretas, que tan han de ocupar poco tiempo, para dejar terminada la cuestión? Cre que esto es mejor para los efectos de la discusión.

El Sr. PRESIDENTE: No es mejor porque se prolongará el debate sobre una enmienda desechada.

El Sr. BARCIA: Pero comprenda su señoría la especial situación mía y la situación de todos los firmantes de la enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: Pero si

El Sr. BARCIA: Pero comprenda su señoría la especial situación mía y la situación de todos los firmantes de la enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: Pero si

El Sr. BARCIA: Pero comprenda su señoría la especial situación mía y la situación de todos los firmantes de la enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: Pero si

El Sr. BARCIA: Pero comprenda su señoría la especial situación mía y la situación de todos los firmantes de la enmienda.

creaba por la falta de azufres. El gobernador manifestó á los comisionados que mañana marcharía á Gádor el ingeniero jefe de minas á girar una visita á las minas de azufre, y que una vez conocido su informe se reuniría inmediatamente las Juntas de Subsistencias para adoptar acuerdos sobre este importante problema.

También expusieron los comisionados que en diferentes puntos existían depósitos de azufre cuyas existencias se ocultaban, manifestándoles el señor Testor que le hicieran la correspondiente denuncia para adoptar las resoluciones que procedieran.

Los ferrocarriles secundarios

LA OPINIÓN DEL JEFE

Hablando del proyecto de ferrocarriles secundarios don Melquiades Alvarez, expuso ayer tarde su criterio favorable á la discusión y aprobación del citado proyecto.

Añadió el jefe de los reformistas que á lo que no se prestaba era á que se discutiese un día sí y otro no, ni á aceptar una discusión como de relleno, sino seguida y con propósito de que el proyecto se discutiera seriamente.

El conde de Romanones manifestó que este era su propósito y que ratificaba lo que dijo el día anterior respecto á no clausurar las Cortes sin que el proyecto sea aprobado.

VIDA MUNICIPAL

Lluvia de reclamaciones

Ayer cayeron sobre el Ayuntamiento una lluvia de escritos reclamando contra los impuestos municipales.

Solamente contra el padrón de inquilinato se formularon veintiseis reclamaciones y siete contra el de patentes.

Según acuerdo adoptado ayer por la Corporación municipal ha sido prorrogado por quince días mas el plazo de reclamaciones contra todos los impuestos.

Un concurso

El próximo día 15 del actual y á las doce de la mañana se celebrará en el despacho de la alcaldía en el Ayuntamiento el concurso para la adjudicación del servicio de cobranza del arbitrio sobre el pescado, cuyo tipo de licitación es el de 1.950 pesetas, por el término de un mes, desde el 16 de Febrero, hasta el 18 de Marzo ambos inclusive.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de treinta minutos por escrito y en papel de undécima clase.

Pidiendo reparaciones

El director de esta prisión provincial ha solicitado del Ayuntamiento, se efectuen algunas reparaciones en el interior del edificio, por ser estas de imprescindible necesidad, á causa del mal estado del mismo.

Advertimos á cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publican, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

UN SEMANARIO

PATRIA

Con este título ha visto la luz pública en esta capital un nuevo semanario. Ayer nos visitó por primera vez y recibimos una impresión muy grata al verle muy bien confeccionado, con excelente papel, grabados, etc.

Empezamos á leerle y nos gustó más aún. Con un estilo franco, á veces descarado, pero siempre inspirado en legítimos intereses, "Patria" promete fastigar á quien lo merezca, y velar por los fueros de la verdad y de la Justicia.

Que lo haga así y consiga muchos éxitos es lo que deseamos al colega, á quien devolvemos su elusivo y cariñoso saludo, y la parte que nos corresponde del apretón de manos que dedica á la prensa local.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

El salón de sesiones es invadido por un público numerosísimo en el que predomina el elemento obrero, cuando poco después de las tres se declara abierta la sesión.

Preside el alcalde señor Pérez Cordero y asisten los señores Iribarne, Villegas Murcia, Muñoz Ocaña, Pérez García, Moreno Nieto, Pérez López, Muñoz Calderón, Pérez Burillo, Alonso Díaz, Vives Terol, Gómez Talavera y Fernández Burgos.

El secretario señor Esteban da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

Constitución de una Junta

Seguidamente se dió cuenta de una relación de contribuyentes, remitida por el Administrador de Contribuciones para la constitución de la Junta municipal de Asociados, procediéndose á la elección de vocales que han de componer dicha junta.

Verificada la elección resultan elegidos los señores siguientes:

Don Antonio Acosta Oliver, don Antonio Torres y Hoyos, don José Peralta Giménez, don Federico Molina Martínez, don José Moreno González, don Miguel Rodríguez Ferrer, don José Martínez Campos, don Luis Gay Padilla, don Miguel Zea Verdegray, don Bartolomé Pérez Palazón, don Juan Morata Cano, don José Romero Rivas, don José Gómez Rosende, don Joaquín Collado López, don Francisco Bustos Oroz, don José Godoy Pradal, don Guillermo Herrera Lafuente, don José Espinar Garrido, don Onofre Amaf García, don José Martínez Francos, don Juan Campoy Rapallo, don José Serrano Cano, don Francisco de Paula Giménez, don Mariano Fernández López, don Luis García Romero, don Esteban Viciana Viciana, don Francisco Idáñez López, don Ricardo García Moratón, don Lorenzo Padilla Penela, don Juan Roldán Roca, don Juan González Ramírez, don Manuel Pérez García, don Ramón Orozco Cordero y don José Viciana Parras.

En esta forma quedó constituida la Junta municipal de Asociados para el corriente año.

Asuntos varios

Certificado del señor Arquitecto de la terminación de las obras de encañado y pozales para arboles de la calle de Aguilar Martell.

Es aprobado. Escrito de don José Escamilla solicitando se le exima del inquilinato.

El señor Muñoz Calderón ruega á la alcaldía que todas las reclamaciones que se formulen sigan su tramitación, pasando á informe del arrendatario y de la Comisión respectiva.

Id. de don Francisco Sánchez solicitando la baja como vecino.

Igual acuerdo que el anterior. Son aprobadas varias facturas por pinturas, borras, efectos de mudada esta, el señor Fernández Burgos vuelve á hacer uso de la palabra para decir que había visitado en los libros de actas que el Ayuntamiento entregó el local de la antigua calle de los Aljibes trazo de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento el pasado mes de Enero; dos informes de la Comisión de Hacienda y una cuenta de carruajes empleados por el Ayuntamiento el día de la llegada del ministro de la Guerra.

Se aprueba así mismo la propuesta de secretaría designando á los padres de los mozos que han de declarar en los expedientes de exención en la quinta del año actual.

Lo del pescado

A continuación se da cuenta de un escrito de don Francisco Requena Fernández, comprometiéndose á realizar el servicio de cobranza del impuesto sobre el pescado en la cantidad de 185 pesetas diarias.

El señor Muñoz Ocaña pide que no se acuerde nada en definitivo sobre este asunto por si pudiera haber otro postor que se quedase con este servicio en mejores condiciones y propone se autorice al alcalde para que día 10, fecha en que termina el plazo celebre un concurso.

Así lo acuerda la Corporación municipal bajo el tipo de 65 pesetas diarias.

El Carnaval

El señor Muñoz Ocaña pregunta al señor Villegas Murcia como individuo de la Comisión de Festejos, qué festivales prepara dicha Comisión para el próximo Carnaval.

Le contesta este diciendo que siguiendo la costumbre de años anteriores se concederán tres premios, de 100 pesetas uno y dos de 75 á las comparsas, y dos de 25 pesetas á las máscaras mejor disfrazadas.

El señor Muñoz Ocaña pide, y así lo acuerda la Corporación que el segundo día de Carnaval se celebre en el Parque de Alfonso XIII.

Cuestión obrera

El señor Fernández Burgos habla á continuación, haciendo historia de lo ocurrido entre la Federación de Sociedades Obreras y la sociedad de panaderos.

Dice que unos cuantos individuos que no son obreros, ni lo don Bartolomé Pérez Palazón, han sido nunca, ó si lo fueron, hace muchos años, atribuyéndose la representación de la Federación, son los que mangonean en la misma, mientras que los verdaderos obreros no figuran para nada y á algunos como les ha sucedido á los panaderos no se les permite que celebren sus reuniones en aquel local que el Ayuntamiento cediera para todos los obreros almerienses.

Pide que á la sesión próxima se traigan todos los antecedentes de esta cuestión para declarar rescindido el contrato y ceder el local de la calle del Tenor Trillana á sociedades obreras que están legalmente constituidas.

Añade que el gremio de panaderos no está conforme con los que representan la Federación, por no ser obreros verdaderos y ser estos los que han imposibilitado seguir celebrado sus reuniones en aquella casa.

El señor Muñoz Ocaña, se ocupa también de este asunto, calificándolo de cuestión gravísima que no se debe dejar sin resolver en la sesión de esta tarde.

Se adhiere en un todo á lo manifestado por el señor Fernández Burgos, expresándose en idéntico sentido que éste respecto á las representantes de la Federación.

Entablase sobre este asunto un interminable é incoherente debate en el que intervienen los señores Pérez Burillo, Fernández Burgos, Muñoz Ocaña, Muñoz Calderón, Pérez López y Pérez García.

Se suspende la sesión por cincuenta minutos para que informen el contador y el bibliotecario y reanuda esta, el señor Fernández Burgos vuelve á hacer uso de la palabra para decir que había visitado en los libros de actas que el Ayuntamiento entregó el local de la antigua calle de los Aljibes trazo de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento el pasado mes de Enero; dos informes de la Comisión de Hacienda y una cuenta de carruajes empleados por el Ayuntamiento el día de la llegada del ministro de la Guerra.

Se aprueba así mismo la propuesta de secretaría designando á los padres de los mozos que han de declarar en los expedientes de exención en la quinta del año actual.

A continuación se da cuenta de un escrito de don Francisco Requena Fernández, comprometiéndose á realizar el servicio de cobranza del impuesto sobre el pescado en la cantidad de 185 pesetas diarias.

El señor Pérez García hace un extenso discurso oponiéndose á lo propuesto por el señor Fernández Burgos, agregando que este asunto debe ser informado por los concejales propuestos por

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :-: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que mas barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva
Representante.-Antonio Gómez Mayor

El Yunque ALMACEN DE HIERRO Y FERRETERIA

Herramientas para Industria, Minas y Agricultura. Materiales de construcción

Puerta Purchena, 1 y Obispo Orberá 2. Almería

Carreras especiales y Universitarias

Preparación para el ingreso en las escuelas especiales de Ingenieros Civiles, Arquitectos, Militares, Obras públicas, Telégrafos, Correos y Aduanas. Magisterio de ambos sexos, Abogados, Filosofía y Letras. - Curso preparatorio de Medicina farmacia y Ciencias. Informará el Catedrático de este Instituto don Manuel Perez Garcia, Regocijos, 23. - De 11 de la Mañana a 1 de la tarde.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Seguros.-reclamaciones a Ferrocarriles.- Agencia de Minas.- Representaciones comerciales
AGENTE MATRICULADO

José Alcaraz Giménez.-Reina, 6

Depositario exclusivo de los productos americanos Rie Nie, de fama mundial, para automóviles, Motocicletas, Bicycletas, y Botes Automóviles.

PEDID CATALOGOS

Relojería Francesa

José Serrano

Príncipe, 14.-ALMERIA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.

PRECIOS ECONOMICOS

Arboles frutales

DE ARAGON

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

PARA INFORMES Y CATALOGOS:
Aznar, Tonda y C.-S. en C.
PRINCIPE, 27.- ALMERIA

Doctor Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. - Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. - Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

El siglo en pequeño

Extenso y variado surtido en calzado de todas clases

CRISTALES PLANOS, MUSELINA E IMPRIMÉ SE PONEN A DOMICILIO

Calle de las Tiendas núm. 34.-Almería

Droguería del "Santo Cristo" de José Toro García

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y artes; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antiabéticas; ASDRUBAL contra el cóo; gomas higiénicas; calburo de calcio.

CONSULTAD PRECIOS

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE

SE SUEBO MUÑOZ: MURCIA, 24

PERFUMERIA "VENUS"

Puerta de Purchena, 4.

Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños. - Objetos propios para regalos de santos y bodas. - Juguetes y otros artículos.

LA CASA QUEMÁS BARATO VENDE

Droguería "EL ARCO IRIS"

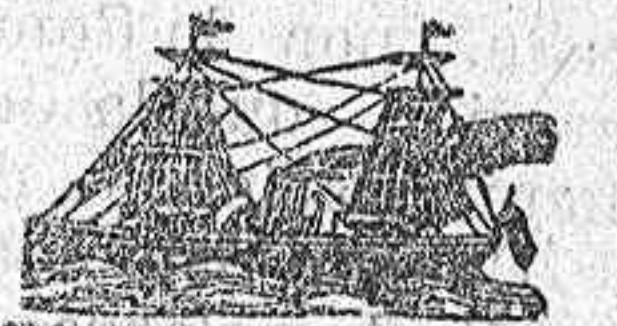
Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio.

PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERIA

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.-Trajano II.

Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles a Almería los sábados y miércoles; e Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señor Domenech y Cert Hermauos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y y.

NOTA.-Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.-Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales á domicilio.

DR. NOGUERA

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTHERAPIA

Consulta: de 1 á 4,

Boulevard, 56.-Almería.

Vidrios planos

PARA VENTANAS. Se venden y se ponen á domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Se alquila un espacio local propio para almacen en la calle de Suecos números 10 y 12.

Darán razón en la ferreteria "El Yunque, Puerta de Purchena.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.-Federico Castro, 12 (antes Encantada).-Almería

EL HOMENAJE A BARCIA

Suscripción que hacen los señores que se expresan á continuación y cantidad porque la efectúan (comprendida desde cincuenta céntimos hasta cinco pesetas como máximun) con destino á editar una obra de lujo que contenga toda la serie de oraciones parlamentarias pronunciadas en la presente legislatura en el Congreso español por el electísimo Diputado que representa el Distrito de Vera Sr. Don Augusto Barcia y Trélez, para ofrecerla como homenaje de admiración y respeto, y como testimonio del inmenso cariño que le profesan sus electores.

- Agustín Martínez Laso 1'00
Angel Navarro 1'00
Esteban Navarro 0'75
Domingo Sánchez 0'50
Juan Martínez 0'50
Francisco Teruel 0'50
José García Muñoz 0'50
Jaime Aguila 0'50
Miguel Gómez 0'50
Pedro Quilez 0'50
Juan Quilez 0'50
Diego Aránega 0'50
Miguel Moreno 0'50
Antonio Moreno 0'50
Miguel Gómez Moreno 0'50
Juan Aránega Guirado 0'50
Pedro García Sánchez 0'50
Juan Cabrera 0'50
Diego López Guillén 0'50
Juan Aránega Galera 0'50
Ramón Molina 0'50
Juan Molina Molina 0'50
Miguel Quilez Martos 0'50
Ramón Granados 0'50
Juan Ros Martínez 0'50
Juan B. Aguila 0'50
Prudencio Granero 0'50
José Sánchez Martínez 0'50
Diego Granero 0'50
Cristóbal Navarro 0'50
Angel Carrillo 0'50
Antonio López Alonso 5'00
Andrés Granero Giménez 5'00
Cristino Rodríguez 3'00
Antonio Martos 2'00
Gerónimo Granados 2'00
Pablo López Rodríguez 2'00
Isidro Martos 2'00
Antonio López 1'50
Andrés Oller 1'00
(Se continuará).

LA SITUACIÓN EN ALEMANIA

MOMENTOS GRAVES

Más que lo que podamos decir nosotros acerca de la crisis angustiosa porque atraviesa Alemania reconocido en la reciente nota de aquel Gobierno imperial se consigna en parte de la prensa germana, El "Leipzigre Wolks Zeitung" órgano de la unión socialista del trabajo, cuyos representantes oficiales votaron contra la guerra submarina ante la Comisión de presupuestos escribe: "El grupo extremo del partido de guerra, que hasta ahora se ha llamado "fronda de los submarinos" ha triunfado. El Canciller ha restablecido la calma en las filas de los Westapar, Reventlow y Bassermann. La decisión adoptada es extremadamente grave, y sus consecuencias incalculables. En vez de la paz tenemos la guerra llevada á sus últimos límites. Los partidarios de estas nuevas medidas creen que van á obligar á Inglaterra á pedir la paz. No es posible decir hoy si es fundada tal probabilidad. Buena parte de la responsabilidad de la resolución adoptada pesa sobre la mayoría socialista en cuya conducta no ha de jaod de influir el gobierno. ¿A donde nos llevará la nueva actitud de Alemania? No lo sabemos. Los momentos son gravísimos y extremadamente serios. Una espesa niebla de sangre brota nuestro camino". Singular clarividencia revela que dólil á un imperativo de la conciencia expone á sus compañeros la verdad. Por añadidura según puede verse en la misma prensa de allende el Rhin la situación creada por las dificultades materiales no tiene tampoco nada de lisonjero.

Desde hace bastantes días los canales de la región de Dusseldorf, están helados. Los transportes de carbón de las minas de Westfalia, por vía marítima han cesado en absoluto y es imposible satisfacer los pedidos procedentes de las regiones del Mein y del Rhin. En el Rhin, que va helándose, los abundantes trozos de hielo han obligado á suspender la navegación. Han naufragado varias chalanas y el carbón se amontona en los muelles. Según dice el "Germania". Se encuentran dificultades para descargar los trenes de carbón. En Berlín la carencia de brazos impide limpiar la nieve de las calles, que ha caído en abundancia y el acarreo es difícil. De los 2.120 vagones que llegan diariamente á Berlín no pueden ser descargados más que 850. En las estaciones se amontonan las mercancías, lo cual acrece la crisis de los transportes. Los persistentes frios de estos días han obligado á restringir el tráfico por las vías férreas en ciertas regiones, sobre todo en el Sur de Alemania. En Francfort mismo, vista la escasez de carbón, ha habido que seguir el ejemplo de Munich, cerrando las escuelas superiores y las escuelas técnicas. A partir del lunes pasados los teatros sitios de recreos y lugares públicos serán cerrados por 14 días. Se espera el racionamiento de carbón para el vecindario. En Maguncia las escuelas los teatros y los Museos se clausurarán por 15 días á consecuencia de la falta de carbón. Desde las 10 de la noche se apagará el alumbrado de las calles. Los vecinos tienen que proveerse de bonos de carbón. Después de largo debate, la Municipalidad de Berlín ha decidido implantar en la alimentación un pan militar compuesto de 95 parte de avenas 35 de trigo, y 10 de varias clases de harina. El "Lokal Aneziger" dice que por culpa de las heladas es imposible enviar patatas, suministrará un suplemento de pan y de harina. La ración de manteca por persona en Berlín, es desde el lunes pasado de 30 gramos. En Nuremberga existe así mismo gran escasez de patatas. Las autoridades municipales han decidido, en su virtud, que todo portador de "tickets" con derecho á la ración legal de patatas recibirá, en vez de ellas una libra de pan. A fin de suplir la escasez de pescado, la villa de Essen ha resuelto poner á la venta albondiguillas de pescado á 45 marcos los 2 kilos y almejas saladas á 1'75 la libra. El Leipzig Wolks Zeitung tiene razón, y no es posible negarlo: "Los momentos son graves" para Alemania. K. HEIMMEL. Constanza, Enero 1917.

Información de la provincia

ROQUETAS DE MAR

Incendio en una casa. Una anciana perece entre las llamas. A las siete de la noche del pasado Domingo las campanas de la Iglesia de este villa que tocaban á fuego produjeron la alarma del vecindario que corría en todas direcciones en averiguación de don

Pronto pudo comprobarse por el resplandor de las llamas al espacio que el fuego se había declarado en el domicilio del vecino de este pueblo Diego Martín Sánchez. El fuego tomó tal incremento que á los pocos minutos las llamas invadían por completo todo el edificio. Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro las autoridades y fuerzas de la benemérita de este puesto, organizándose los trabajos de extinción y localización del fuego que amenazaba propagarse á otros sitios. En las primeros momentos notose la falta de una anciana llamada Francisca Rodríguez Montoya, madre política del habitante en la casa, que en aquellos momentos ardía. Varias personas exponiendo su vida penetraron en el edificio, sacando á la anciana entre las llamas, no pudiendo prestarle ningunos auxilios porque ya era cadáver. El juzgado municipal de esta villa se personó también en el lugar del siniestro, instruyendo las primeras diligencias. Se ignoran las causas que han originado el incendio. ALHAMA Cosa de salvages La benemérita de este puesto instruye en estos momentos diligencias sobre un salvage hecho ocurrido en este pueblo hace varios días. En una finca propiedad del vecino de esta villa, aparecieron cortadas 48 parras, de uvas de embarque, 148 uveros. También en las fincas de los también vecinos de este pueblo don Francisco López Pascual, don Gabriel Cantón Rodríguez y doña Maria Rodríguez López, han hecho idéntica gracia, causando daños de alguna consideración en los parrales de uvas de embarque. Hasta la presente se ignora, quienes puedan ser los autores de tan salvages hechos. PULPI Por desacato y amenazas En la barriada del Pilar de Jarebia ha sido deteido por la guardia civil el vecino de esta villa Domingo Carrasco Diaz. Dicho individuo estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Cuevas, por desacato y amenazas á una comisión de dicho juzgado. VERA Robo en una venta En la madrugada del sábado último se cometió un robo de metálico y efectos en la venta de Los Gallardos de Pedro Molina Rodríguez, vecino de dicha barriada. De la citada venta fueron sustraídos un pan de cinco libras, dos bacaladas, un ciento de huevos y quince pesetas en calderilla y plata que habia en un cajón del mostrador. Se supone que el autor de este robo son dos jóvenes de oficio betunero llamados Antonio Piñero Rosello de 17 años de edad natural de Cantoria y José Ramallo Caparrós de 14 natural de Garrucha, que en la noche anterior á la madrugada en que se verificó la sustracción antedicha se encontraban en una cueva que hay próximo á la venta. La benemérita del puesto de Los Gallardos busca á los betuneros habiéndose telegrafiado á

otros puntos para que procedan á sus respectivos registros titulados "Soledad" número 33.854 del término de Pulpi y "San Francisco" número 33.857 de Canjáyar. GERAL Pastoreo abusivo Han sido denunciado al Juzgado municipal de esta villa los pastores Gerónimo González Fernández, Juan Marquez Martínez, Juan Navarro y Juan Manuel López. Los citados individuos penetran con numerosas cabezas de ganado en terreno de la propiedad de sus vecinicos Pedro Cuna y don Nicolás Rodríguez Espina, haciendo pastar al ganado que conducían y causando daños en las plantaciones. LAUJAR ¿Dónde irá? La benemérita de este puerto ha ocupado en esta ciudad al vecino de Berja Pedro Cabrera Vazquez al ser cacheado un bastón de estoque con una hoja de 73 centímetros de longitud, una faja de grandes dimensiones y un "cachorrillo" ó "pistola" de un cañón. Perico dijo que se proponía ir al frente francés, á contraatacar á los alemanes. ¡Que miedo! NOTAS MINERAS Registros Don Francisco Navarro Sánchez solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "San Francisco" número 33.857 en término de Canjáyar parage denominado "Lomilla de los Herederos de don Francisco Ros". D. Francisco Navarro Esteban ha solicitado una demasia de mineral de hierro con el nombre de "Demasia á Médico Compan" número 33.858 en término de Canjáyar. Don Miguel Gabin Belmonte ha solicitado así mismo veinte pertenencias de mineral de cobre con el título de "Nuevo Vertigo" número 33.859 en término de Níjar, parage que llama Barranqueiras de don Antonio Acosta. Cartas de pago Don Francisco Sevilla Marquez y don Francisco Navarro Sánchez, presentaron ayer las cartas de pago correspondientes, para responder á las operaciones facultativas que se verifiquen en

Don José Fornieles Martín como presidente de la sociedad propietaria de la mina "La Traviata" presentó ayer un escrito en el Nomenclatorio de Minas de este gobierno civil, nombrando director de los trabajos que han empezado á verificarse en la mencionada mina al Ayudante Facultativo de Minas, don Aureliano Buedía Córdoba. Rogamos á nuestros suscriptores de la capital y provincias, que se sirvan dar aviso á nuestra administración de cualquier deficiencia que noten en el recibo de EL DIA. LOTERIA NÚM. 2 En esta Administración, situada en el número 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes, decenas y billetes dobles á 4 pesetas décimo, para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador, Braulio Moreno Nieto. Les vapores para Orán La casa "Hijo de Ricardo Giménez" nos participa que desde ayer 5 de Febrero, deja de hacerse el servicio de vapores de carga y pasaje para Orán, á causa de la nota que el Gobierno alemán ha pasado al de España respecto al bloqueo de las costas francesas, inglesas é italianas. Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MA. Juan Criado González ARMERO Expenduría de explosivos y armas de caza.—Plaza de Nicolás Salmerón, número 4.

- ALBOX (Continuación) PESETAS D. Felix Rodriguez 1'00
Manuel Carreño 1'00
José Martínez García 1'00
Luis Quilez Martínez 1'00
Gerónimo Granados 1'00
Bernabé Granados 1'00
Francisco Alonso Granados 1'00
José Martínez Sánchez 0'50
Mateo Fábrega 0'50
Miguel Martos 0'50
Miguel R. Quilez 0'50
Gerónimo Granados 0'50
Bernabé Granados 0'50
Pedro Quilez 0'50
Joaquín Alonso Fábrega 0'50
José Fernández Segovia 5'00
Ballasar Miras 4'00
Francisco Segovia Pedrosa 3'00
José González Pareja 2'00
Pedro Segovia Pedrosa 1'00
Juan Riquelme Granados 1'00
Antonio Lozano Simón 1'00
Juan Fernández Martos 1'00
Francisco Giménez Carmona 1'00
Damián Redondo Pedrosa 1'00
Jacobo Soto Carrillo 1'00
Cristóbal Gamboa 0'75
Juan Martos 0'75
Ezequiel Fernández 0'75
Diego Segovia 0'75
Domingo Segovia 0'50
Marlín Chacón 0'50
Rafael Alfonso 0'50
José Fernández 0'50
Rafael Alonso 0'50
Andrés Alonso 0'50
Pedro Roche 0'50
José Cantos Giménez 0'50
Antonio Ortiz Clemente 0'50
Antonio Sánchez Martínez 0'50
Antonio Lozano Aguila 0'50
Juan A. Segovia Martos 0'50
Tomás García García 0'50
Pedro Pedrosa 0'50
Diego Alfonso Segovia 0'50
Angel Rodríguez 0'50
Diego Alfonso 0'50
Ezequiel Fernández 0'50
Diego Cantos 0'50
Manuel Pérez Oller 0'50
Tomás García 0'50
Esteban Navarrete García 5'00
Diego Fábrega García 5'00
Esteban Juan Navarrete 3'00
Domingo Aránega 3'00
José A. Navarro 2'00
Ramón Ros Teruel 2'00
José A. Saez Martínez 2'00
Juan Navarrete Bervel 1'00
Gabriel Quilez García 1'00
Domingo Granados Torregrosa 1'00
Juan Quilez Guillén 1'00
Juan Moreno Pareja 1'00
Miguel Navarrete Bervel 1'00
Diego MedinaRos 1'00
Juan Navarro Navarrete 1'00
José Navarrete 1'00
Juan Martínez Laso 1'00

ANDRES VIZCAINO DENTISTA Calle del Conde Offajir, 20.-ALMERIA Alambres para parrales PRECIOS DE FABRICA Ferreteria EL YUNQUE Puerta de Purchena. - Almeria

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández

Quincalla, Paqueteria, Herramientas alemanas y francesas para industrias, Lampister y Bateria de Cocina, Cómodas y Espejos de columnas

Extenso surtido en Camas de Hierro y Madera desde 25 pesetas. Estrados de Rejilla, tiras bordadas a precios baratos. Géneros de punto, Perfumeria, Artículos de vaje y de escritorio. Bonitos juegos de fantasía propios para regalo.

La casa más Antigua de Almería y la que más barato vende

Rostrico número 7 y 9

Información telegráfica y postal

el señor Fernández Burgos, más particular y resultando empatada el señor Muñoz Calderón. no para esta sesión sino para la inmediata.

Vuelve á entablarse nueva y larga discusión, sobre la proposición del señor Fernández Burgos y puesta á votación se acuerda nombrar para la Comisión dictaminadora á los señores Iribarne, Muñoz Ocaña Pérez García y Muñoz Calderón.

Después se pone á votación si procede ó no declarar la urgencia de este asunto para ser resuelto en esta sesión.

La primera votación resulta empatada, procediéndose á hacer otra nueva votación en la que también hay empate que el alcalde decide votando á favor de la declaración de urgencia.

Después se suspende la sesión para que la Comisión emita su dictamen.

Reanudada ésta nuevamente, minutos después se da lectura al siguiente dictamen y voto particular formulado por el señor Pérez García.

Los Letrados designados por V. E. para dictaminar sobre la procedencia de establecer juicio de desahucio contra la Federación Local de Sociedades Obreras para el abandono del obrero de la propiedad del Ayuntamiento ocupan en la calle del Tenor Iribarne, tiene el honor de exponer ante V. E. que existiendo entre dicha Federación y el Ayuntamiento un contrato de arrendamiento del expresado inmueble mediante el canon anual de 80 pesetas y no habiéndose abonado este por la Sociedad Arrendataria en los seis últimos años, procede entablar el desahucio por la expresada falta de pago. V. E. no obstante acordará.

José M. Muñoz, Antonio Iribarne, Fernando Muñoz. VOTO PARTICULAR. El concejal Letrado que suscribe teniendo en cuenta que si bien la falta de pago del precio de arrendamiento es cuestión legal para el desahucio; teniendo en cuenta sin embargo que según el espíritu de la concesión y la insignificancia del canon estipulado la fijación del precio de arriendo no fue sino una nueva fórmula para facilitar la concesión del local como se ha reconocido en la sesión de esta tarde por los propios autores de la proposición rescisoria; que además el ingreso de que se trata no consta en el vigente presupuesto, lo cual pudiera imputarse por parte del Ayuntamiento una renuncia tácita de un derecho al cobro y no constando la ordenación de pagos haya querido previamente para el pago á los arrendatarios, o por las anteriores razones debe requerir particularmente los inquilinos para el ingre-

teniendo presente que además existen otras obligaciones de carácter contractual sin cumplir por ambas partes y que es manifiesto el deseo de la Corporación de mantener á los obreros malagueños en el disfrute del inmueble de que se trata para facilitar el cumplimiento de su misión social dentro de las organizaciones obreras V. E. sin embarco, etc. Rogelio Pérez García. Terminada la lectura el señor Cordeiro manifiesta que habiendo recibido en su despacho esta mañana la visita de varios individuos del gremio de panaderos habian ido á protestar de la decisión y que habia quedado en las gestiones necesarias para arreglar este asunto.

El señor Muñoz Ocaña dice todo asombrado que no se explica el debate que se habia iniciado de más de dos horas de duración, para venir á parar á este extremo.

Juzga de poco sería la actitud del alcalde después de las manifestaciones que habia hecho y cuyo criterio estaba en completa contradicción. El señor Pérez Cordeiro interrumpe al señor Muñoz Ocaña, rogándole no siga por ese camino, agregando que no permitía que se le censurara.

Vuelve á hablar el señor Muñoz Ocaña, para hacer constar su más enérgica protesta por el ridículo profesional á que le habia llevado el alcalde, por lo cual dice que retiraba su firma del dictamen.

El señor Iribarne ruega al señor Pérez Cordeiro que á la sesión próxima traiga el resultado de todas las gestiones que haya realizado con el gremio de panaderos y la Federación, pidiendo el señor Pérez Burillo que dicha gestión la haga extensiva al alcalde á los demás sociedades obreras que están fuera de la Federación.

Se hicieron á continuación otros ruegos de escaso interés por otros señores concejales y se levantó la sesión, á las 6 y 30 de la tarde.

El señor Iribarne ruega al señor Pérez Cordeiro que á la sesión próxima traiga el resultado de todas las gestiones que haya realizado con el gremio de panaderos y la Federación, pidiendo el señor Pérez Burillo que dicha gestión la haga extensiva al alcalde á los demás sociedades obreras que están fuera de la Federación.

Se hicieron á continuación otros ruegos de escaso interés por otros señores concejales y se levantó la sesión, á las 6 y 30 de la tarde.

DE LA GUERRA

(ALCANCE POSTAL) LA SITUACION MILITAR

Los graves acontecimientos que pueden surgir de un momento á otro con motivo del bloqueo apartan nuestra atención de los frentes de combate, donde, además no sucede nada de gran trascendencia. Los neutrales protestan todos con mayor ó menor energía, contra la nota alemana y se muestran unánimes al censurar la política seguida por Alemania, Inglaterra y Francia se disponen á armar sus barcos mercantes.

En las orillas del Mosa siguen los golpes de mano llevados á cabo con éxito por los franceses. En el resto de la línea defendida por éstos, cañoneo. Los ingleses han destruido gran número de refugios enemigos al Este de Veruelles y han hecho muchos prisioneros.

Los italianos se han apoderado en el Corso de una posición ocupada en Dolina por los austriacos, después de un enérgico ataque.

En los frentes ruso y rumano nada nuevo que señalar.

(POR TELEGAFO) El viaje de Mr. Gerard

El embajador de los Estados Unidos en Madrid ha recibido por radiograma desde Berlín, el encargo de preparar pasaje para América, á Mr. Gerard y á su esposa, en uno de los trasatlánticos españoles "Alfonso XIII" ó "Infanta Isabel".

DE NUEVA YORK.-La prensa y la nota de Alemania

Cablegrafian de Norte América que el "New-York Herald" dice que América no puede evitar por más tiempo la guerra.

Dicen también de Berna, no obstante, que continúan las gestiones entre Austria y los Estados Unidos, dándose cuenta ambas naciones de que la guerra entre Norte América y los Imperios centrales está pendiente quizá del primer torpedeamiento.

DE WASHINGTON.-Desafío á Alemania.

Han salido con dirección á Burdeos y abarrotados de carga, los vapores yanquis "Orleans" y "Rochester", los cuales van desprovistos de todo armamento, ostentando en las amuras en gran tamaño las letras U. S. A.

EL PARTE INGLÉS.-Nuevo avance.

Comunica el gran Estado Mayor inglés que al norte del Ancre han realizado un nuevo avance tomando un frente de tres cuartos de millas, que comprenden de todo un sistema de trinchera de la vertiente meridional de la colina de La Ferre, cogiendo 250 prisioneros alemanes.

EL PARTE ITALIANO.-Ataques y prisioneros.

Telegrafian de Roma que en la zona de Vover, en el monte Derk ha habido grandes luchas cuerpo á cuerpo, siendo diezmado un destacamento enemigo. Los italianos restablecieron las líneas, rechazando en todas partes al enemigo.

DE POLÍTICA Los ferrocarriles secundarios.

BARCIA CONVOCADO A UNA REUNION.-Acuerdos. Convocados por el diputado por Vera don Augustao Barcia se han reunido 156 diputados interesados en el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Se acordó que en nombre de todos los reunidos visiten al conde de Romanones los señores Bar-

cia, Nougés, Giner de los Ríos, Ossorio y Gallardo, Dominguez, Arévalo y La Chica, para recabar la urgente discusión del proyecto, haciéndole presente que caso de negarse el Gobierno á ello presentarán una proposición incidental y apurarán todos los medios para que no se cierren las Cortes sin aprobar el referido proyecto.

Ruegos de Romanones

Enterado de ello el jefe del Gobierno rogó á los comisionados que aplacen su visita hasta que se discuta el proyecto de autorizaciones hasta onseguir un acuerdo sobre la proposición de ley.

La moneda de 7 céntimos

El señor Romeo y otros diputados han presentado una enmienda pidiendo la inmediata acuñación de la moneda de 7 céntimos.

El "Infanta Isabel" con bandera pontificia.

Dicen de Roma que el secretario de Estado del Vaticano ha informado al Gobierno alemán de que el "Infanta Isabel" ha sido nuevamente Nuncio de Su Santidad en Chile, embarcó á bordo del vapor español "Infanta Isabel", el cual enarbolará bandera pontificia.

Un Gobierno nacional

"El Liberal" de Bilbao copia un artículo de la revista "España", pidiendo que se constituya inmediatamente un Gobierno nacional que afirme con hechos la soberanía de España.

El papel para la prensa

Es objeto de grandes comentarios, y la prensa toda en general censura la conducta del señor Canals, que vez de defender la enmienda pidiendo se incluyese entre las autorizaciones, la de subvención al papel, la "torpedeó", según escriben con frase gráfica la mayoría de los periódicos.

DE PROVINCIAS DE ZARAGOZA.-En memoria de Costa.

Dicen de la capital de Aragón que se han reunido las Juntas directivas de las diferentes Agrupaciones del partido republicano y acordaron celebrar mañana una manifestación pública, que se encaminará hasta el cementerio y depositará coronas sobre la tumba de Joaquín Costa.

DE MELILLA.-La penetración pacífica.-En el Guernau.-La Fiesta del Arbol.

Comunican de la plaza africana que el médico del batallón de cazadores de Segorbe y un capitán del mismo han penetrado en la cábila de Beni-bu-Jahi, hasta el Guernau, llamados para asistir á un notable de la misma que se hallaba enfermo.

DE CADIZ.-El "Isla de Panay"

Dicen de Cádiz que el vapor de la Trasatlántica "Isla de Panay" no se ha perdido.

DE GIRON.-Naufragos atendidos

Los marinos del vapor "Solbaken" son muy atendidos y van mejorando.

DE GIRON.-Naufragos atendidos

Los marinos del vapor "Solbaken" son muy atendidos y van mejorando.

DE GIRON.-Naufragos atendidos

Los marinos del vapor "Solbaken" son muy atendidos y van mejorando.

DE GIRON.-Naufragos atendidos

Los marinos del vapor "Solbaken" son muy atendidos y van mejorando.

DE GIRON.-Naufragos atendidos

Los marinos del vapor "Solbaken" son muy atendidos y van mejorando.

rencia de distinguidas señoras y hermosas señoritas.

DE CARTAGENA.-Medidas contra el bloqueo alemán

Dícese con algún fundamento que los acorazados "España" y "Alfonso XIII" se situarán en Cartagena y Barcelona para impedir que en nuestras aguas jurisdiccionales penetren los submarinos alemanes.

DE BILBAO.-El mensaje á Jofre.-Regreso de los comisionados.-Laboratorio clandestino.

Comunican de Bilbao que han regresado de París los señores Echavarrieta, Arregui, Aldecoa, Bandrés, Orbe y Aranguren, que han formado parte de la comisión que ha entregado al mariscal Jofre el mensaje de adhesión y simpatía.

DE GRANADA.-Intento de fuga en el penal.

Al terminar en el penal de Granada el recuento de presos, en el día de ayer, se escondieron en uno de los departamentos el penado apodado "El Mena", con el propósito de fugarse, para lo cual y una vez que se retiraron los vigilantes, hizo un agujero en el techo, que estaba carcomido y en mal estado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y el señor LA CIERVA hace varias observaciones á uno concediendo créditos para varios departamentos ministeriales, y después de contestarle el señor ALBA se aprueba el dictamen.

SESIONES DE AYER

Senado

A las cuatro abre la sesión el marqués de ALHUCEMAS. Ocupa el banco azul los ministros de GUERRA y MARINA.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor VALLS pide auxilios para remediar la miseria que en los últimos temporales han ocasionado en Palamós, ofreciéndole el ministro de MARINA trasladar el ruego al inmistro de la Gobernación.

Congreso

A las tres ocupa la presidencia el señor VILLANUEVA y abre la sesión. En el banco azul se sienta el ministro de la GOBERNACION.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El conde de PEÑA RAMIRO reproduce su proposición pidiendo la construcción de varias carreteras en su distrito.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y el señor LA CIERVA hace varias observaciones á uno concediendo créditos para varios departamentos ministeriales, y después de contestarle el señor ALBA se aprueba el dictamen.

SESIONES DE AYER

Senado

A las cuatro abre la sesión el marqués de ALHUCEMAS. Ocupa el banco azul los ministros de GUERRA y MARINA.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor VALLS pide auxilios para remediar la miseria que en los últimos temporales han ocasionado en Palamós, ofreciéndole el ministro de MARINA trasladar el ruego al inmistro de la Gobernación.

Congreso

A las tres ocupa la presidencia el señor VILLANUEVA y abre la sesión. En el banco azul se sienta el ministro de la GOBERNACION.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El conde de PEÑA RAMIRO reproduce su proposición pidiendo la construcción de varias carreteras en su distrito.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

Senado

A las cuatro abre la sesión el marqués de ALHUCEMAS. Ocupa el banco azul los ministros de GUERRA y MARINA.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor VALLS pide auxilios para remediar la miseria que en los últimos temporales han ocasionado en Palamós, ofreciéndole el ministro de MARINA trasladar el ruego al inmistro de la Gobernación.

Congreso

A las tres ocupa la presidencia el señor VILLANUEVA y abre la sesión. En el banco azul se sienta el ministro de la GOBERNACION.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El conde de PEÑA RAMIRO reproduce su proposición pidiendo la construcción de varias carreteras en su distrito.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y el señor LA CIERVA hace varias observaciones á uno concediendo créditos para varios departamentos ministeriales, y después de contestarle el señor ALBA se aprueba el dictamen.

SESIONES DE AYER

Senado

A las cuatro abre la sesión el marqués de ALHUCEMAS. Ocupa el banco azul los ministros de GUERRA y MARINA.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor VALLS pide auxilios para remediar la miseria que en los últimos temporales han ocasionado en Palamós, ofreciéndole el ministro de MARINA trasladar el ruego al inmistro de la Gobernación.

Congreso

A las tres ocupa la presidencia el señor VILLANUEVA y abre la sesión. En el banco azul se sienta el ministro de la GOBERNACION.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El conde de PEÑA RAMIRO reproduce su proposición pidiendo la construcción de varias carreteras en su distrito.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y el señor LA CIERVA hace varias observaciones á uno concediendo créditos para varios departamentos ministeriales, y después de contestarle el señor ALBA se aprueba el dictamen.

SESIONES DE AYER

Senado

A las cuatro abre la sesión el marqués de ALHUCEMAS. Ocupa el banco azul los ministros de GUERRA y MARINA.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El señor VALLS pide auxilios para remediar la miseria que en los últimos temporales han ocasionado en Palamós, ofreciéndole el ministro de MARINA trasladar el ruego al inmistro de la Gobernación.

Congreso

A las tres ocupa la presidencia el señor VILLANUEVA y abre la sesión. En el banco azul se sienta el ministro de la GOBERNACION.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El conde de PEÑA RAMIRO reproduce su proposición pidiendo la construcción de varias carreteras en su distrito.

La Nueva Malagueña - GRAN EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES - Gerente: FRANCISCO LLORENTE - 20 GRANADA 20

La publicidad en EL DIA es la más eficaz, por su gran circulación.

Nota del BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Cambios para el día 12 de Febrero de 1917. Francos, cheque, 81'90 Libras, cheque, 22'65